

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

47 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2017, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de obras denominado “Reforma parcial del inmueble administrativo situado en la calle General Oraá, número 15, 28006 Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Número de expediente: 27/2017 (A/OBR-012020/2017).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: El acondicionamiento del inmueble administrativo situado en la calle General Oraá número 15, 28006, Madrid, con el fin de adecuarlo a las nuevas necesidades surgidas, con las características que se especifican en el Proyecto Básico y de Ejecución.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede.
 - d) CPV: 45210000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de septiembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 136.362,56 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 136.362,56 euros.
 - Importe total: 164.998,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: “Kevisco, Sociedad Limitada” (CIF: B-82150624).
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 102.476,46 euros.
 - Importe total: 123.996,52 euros (21 por 100 de IVA incluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más baja, no incurrir en desproporción o temeridad, y ajustarse su proposición a las condiciones establecidas en los pliegos y requisitos de solvencia.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de noviembre de 2017.—El Secretario General Técnico, Luis Javier Fernández Abad.

(03/40.214/17)

